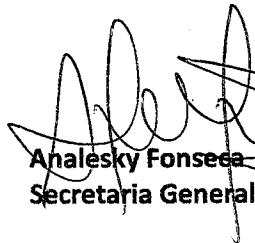




INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

No aplica, porque éstos tienen como función dar publicidad a los actos jurídicos que así lo requieran, para que surtan efectos ante terceros. El Instituto Hondureño de Turismo, no registra hasta el momento actos jurídicos, que hayan de surtir efectos ante terceros.


Analesky Fonseca
Secretaria General

